

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Viernes 28 de Setiembre de 1877.

Núm. 12,321

CADIZ 28 DE SETIEMBRE.

Vemos con gran complacencia que el espíritu público es muy levantado en Cádiz con motivo de la rectificación de las listas electorales, pues son muchas las reclamaciones que por diferentes conductos se presentan para depurar las listas de esta ciudad de los innumerables defectos que hay en ellas, no por descuido ni por indolencia de parte de los funcionarios públicos que concurrieron a su formación, sino por haberse partido para ese trabajo de los padrones de contribuciones, que son uno solo de los datos que, si la ley lo hubiese previsto, habrían debido consultarse para determinar las personas que tienen opción al derecho electoral.

Las listas están llenas de nombres de personas que ó han fallecido, ó carecen de domicilio en Cádiz ó se anotan dos y hasta tres veces, según los diferentes conceptos que contribuyen al Estado, ó no reúnen algun requisito mas de los que hacen falta para ser elector, y aunque todos estos errores se han cometido de buena fé y sin intención política de ningún género, el hecho es que hay necesidad de subsanar los, si hemos de tener unas listas verdaderas, de las cuales no pueda abusarse nunca para falsear las elecciones.

Este trabajo impropio, minucioso y difícil, que equivale casi á formar de nuevo las listas, con la obligación pesada de tener que comprobar cada una de las alteraciones que se piden, es el que han tomado á su cargo algunos amigos nuestros, eficazmente secundados por otros muchos, cuyas noticias y advertencias han sido de gran utilidad para preparar y ordenar en debida forma las reclamaciones.

Damos las gracias á los que, animados del mejor deseo, han acudido con ese objeto á la redacción de nuestro periódico y á los que directamente han gestionado por otros conductos, que todos prestan un buen servicio, no ya á determinadas parcialidades políticas, sino á un interés mucho mas alto, que es el de la verdad práctica del gobierno representativo, incompatible con todo género de farsas electorales.

Dos días hábiles faltan solamente para la conclusión del plazo en que pueden admitirse las reclamaciones, y aunque el trabajo principal está ya hecho y tenemos casi la seguridad de que las listas de Cádiz van á quedar perfectamente reformadas, todavía es posible que se hayan escapado á las investigaciones de nuestros amigos los nombres de algunas personas, pocas ó muchas, que teniendo aquí su domicilio y no figurando en esta ciudad como contribuyentes deban, empero, ser electores por pagar contribución en otras poblaciones, como es posible también que haya habido omisiones respecto á los que por formar parte de sociedades mercantiles ó por causas análogas á esta, no paguen contribución á su nombre y sin embargo la paguen en realidad.

A los que se hallen en cualquiera de esos casos y en general á cuantos se crean con derecho á formular alguna reclamación concerniente á las listas de Cádiz, les rogamos que aprovechen esos dos días y nos faciliten, si quieren ahorrarse todo trabajo personal, los datos y noticias que fueren indispensables para gestionar por nosotros mismos, ó por conducto de nuestros amigos, las inclu-

clusiones ó exclusiones que se nos indiquen.

Ya lo hemos dicho otra vez: este no es para nosotros un asunto de partido. Ofrecemos nuestra mas decidida cooperación á los amigos, lo mismo que á los adversarios y á los que no tengan ni quieran tener significación determinada en política. Todos pueden contar con nosotros para la tarea verdaderamente neutral de concurrir, sin espíritu alguno de partido, á la formación de unas listas que real y positivamente contengan al cuerpo electoral de Cádiz.

Sardónicamente, sin duda, nos dá gracias *El Defensor de Cádiz*, por lo que hemos hecho, respecto á nuestro colega, en la cuestión del presupuesto municipal.

Lo que hemos hecho en un principio ha sido abstenernos de ir al terreno á que quería llevarnos *El Defensor*, cuyas tendencias eran crear antagonismos entre nuestros amigos del Municipio y presentarnos en actitud sospechosa para los de determinada procedencia, como si nosotros nos inclinásemos á una mas que á otra dentro del partido liberal conservador, y como si tuviesen algo que ver con la política las cuestiones relativas al presupuesto municipal.

Lo que hemos hecho despues ha sido omitir toda discusión sobre este asunto mientras publicábamos el presupuesto.

De lo que aquí se trata es de resolver la cuestión del déficit. Aquellos de nuestros colegas que han combatido todas las soluciones propuestas en el seno del ayuntamiento, poseen ya todos los datos necesarios para proponer otra solución mejor.

En tanto que no lo hagan, nada hemos de decir, y *El Defensor* no tiene razón, por tanto, para quejarse de nuestro silencio, ya que sus vagas observaciones sobre economías dejan en pié la dificultad y no resuelven la cuestión.

Porque un ministro cuyas dolencias son de todos conocidas ha presentado la dimisión de su cargo y fué reemplazado en el acto por otro general, algunos periódicos de oposición sostienen que el edificio se desmorona y que el gobierno tiene que abandonar el poder.

Donosa manera de discurrir. ¿No están los ministros sujetos á las mismas enfermedades que los demás? ¿O es que por el mero hecho de serlo se hallan obligados á permanecer en sus puestos hasta que sobrevenga una crisis total?

Si el empeño de nuestros colegas es hacer frases de efecto no les envidiamos el procedimiento adoptado; pero téngase en cuenta que el país necesita, mas que de palabras, del concurso de todos para desenvolver su riqueza, desarrollar el trabajo y favorecer las empresas útiles.

Para que nuestros lectores se convenzan de la forma en que una parte de la prensa anuncia la dimisión del señor ministro de Marina, copiaremos dos párrafos, uno de *El Parlamento* y otro de *El Constitucional*. Habla el órgano de los centralistas:

«Ya se ha roto el fuego y nos parece que no va á quedar piedra sobre piedra. El deshielo empieza. La bola de nieve va á caer desde lo alto de la montaña. Se ha levantado el viento del otoño y la primera hoja se desprende del árbol arrebatada por el torbellino. Cuando no puede salvarse del naufragio el señor ministro de Marina, es lo lógico que se

ahoguen también todos los pasajeros.»

«Escribe el órgano de los constitucionales:

«Parece que el Sr. Cánovas ha dicho á una persona de su confianza, que no quiere acabarse de *gastar*; son sus palabras, y que hallándose demasiado molesto de la garganta, desea vivamente dejar una carga que se le va haciendo demasiado pesada.»

Quando se dá tales proporciones á un suceso por todos previsto y por el general Antequera deseado para obtener el restablecimiento de su salud, hay que convenir que la prensa, mejor dicho, *El Parlamento* y *El Constitucional*, todo lo esperan y todo lo sacrifican, por lo visto, á la retirada del Sr. Cánovas del Castillo, sin tener en cuenta que este importante hombre público cuenta con la confianza de la corona y le apoya la mayoría de las Cámaras, únicos procedimientos constitucionales para conservarse dignamente en el poder.

La política de *El Parlamento* sale á menudo de los límites convenientes.

Aunque desgracias de familia y que esperamos no sucedan retrajeran al señor Posada Herrera de venir á Madrid á continuar en la política activa, esto no daría derecho á *El Parlamento* á decir lo que dice, á escribir estas palabras, que no há de agradecer de seguro el señor Posada:

«Si el Sr. Posada Herrera en su alto patriotismo considerase llegado el momento de retirarse de la vida activa, como supone *El Imparcial*, mal irían las cosas. El Sr. Posada se retiró año y medio antes de la revolución. Triunfante esta, se apartó cuando todos creían consolidado su triunfo. Mala señal sería sin duda una tercera retirada.

Esto, no obstante, y contra la opinión de *El Imparcial*, nosotros tenemos motivos para creer que el Sr. Posada Herrera, que hoy está en abierta disidencia con el Sr. Cánovas, vendrá á Madrid y ocupará el escaño de diputado para defender aquella política y aquellas soluciones que mas estime convenientes al rey y la patria, que son las dos causas á que ha consagrado su talento, su nombre y su prestigio, y no á un ministerio tan funesto como puede llegar á ser el actual.»

La Epoca añade:

«Empeño es el de querer arrastrar á un hombre tan esperto como el Sr. Posada á una actitud que evidentemente no quiere adoptar, cuando no la ha adoptado. Pero todavía es mas triste, todavía merece una protesta mas enérgica el paralelo que *El Parlamento* trata de establecer entre las circunstancias actuales y aquellas otras posteriores á 1869, en que los elementos conservadores que con la revolución simpatizaron iban siendo arrollados rápidamente por las huestes del radicalismo. Presumir que el Sr. Posada obrara hoy por los móviles que le impulsaron entonces, es ofenderle y no seremos nosotros los que le hagamos la ofensa de atribuirle las miras que *El Parlamento* le atribuye.

Si viniera á Madrid, si se sentara en los escaños del diputado y no en el sitial de la presidencia, jamás haría la política insensata de dar la preferencia á grupos indefinidos é incoloros, sobre partidos que tienen existencia, soluciones y todo lo que la patria y el rey reclaman para el mejor servicio de las instituciones.»

Diálogo entre dos hombres importantes, á juicio de la *La Patria*, que es el conducto por donde del diálogo nos enteramos:

«P. ¿Cuándo se planteará oficialmente en Consejo la cuestión del régio enlance?»

R. A fines de Noviembre.
P. ¿Por qué hasta en tonces?

R. Porque S. M. desea hacer cumplido los veinte años.

P. Y las Córtes ¿cuándo se reunirán?

R. A principios de año; pero pudiera ocurrir que fuera antes y que antes también sucediera algo que variase la faz política del país.

P. ¿Por qué siendo público el designio del soberano, la prensa ministerial es tan reservada que no hay en ella una sola frase de aplauso á lo acertado de la augusta elección?

R. Ese es un misterio que no ha dejado de causar sorpresa donde causarla debía.

P. ¿Por qué ahora que están en el Escorial los señores duques de Montpensier se dice que no irán los ministros mas que en casos urgentes, y antes iban con frecuencia?

R. Ese es otro misterio que el tiempo descifrará, y tal vez no tarde mucho.»

Hsta aquí lo que hemos oído á los dos personajes á quienes aludimos.»

La Epoca dice que en las contestaciones, desde la tercera introduciría nuestro colega algunas variantes, tales como las siguientes: nadie puede predecir lo futuro, pero dentro del círculo de los hechos probables no se prevé absolutamente nada capaz de variar la faz política del país.

En cuanto á la reserva de la prensa ministerial sobre un suceso previsto, es la reserva que, no solo á la prensa, sino á los consejeros responsables, está impuesta por altísimas consideraciones de delicadeza que prohiben manosear inoportunamente determinados asuntos, por gratos que sean, mientras las personas interesadas no autorizan su publicidad. Ni hay misterio ni motivo de sorpresa, sino respeto y cortesía, respeto y cortesía tanto mas indispensables cuanto á objetos mas elevados se dirijan. Los ministros han ido y seguirán yendo al Escorial todas las veces que los asuntos del servicio lo requieran.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una circular á nuestros prelados denunciando el escandaloso abuso que en algunas diócesis cometen algunos agentes que, pretextando lograr por su influencia el pago de las mensualidades atrasadas del clero, exigen por ello descuentos, premios y otras exacciones. El señor ministro manifiesta á los prelados que las órdenes de pago al clero las expide el de Hacienda por su espontánea iniciativa, y que si alguna vez sufren demora, acudan al Gobierno, por su conducto, para hacer las reclamaciones que crean convenientes, y rechacen toda proposición de los agiotistas, comunicando al Gobierno cuantos datos y antecedentes puedan favorecer la acción de los tribunales y contribuir al castigo de hechos tan escandalosos.

Dice *El Popular*:

«La friolera de 800 cajones de tabaco de contrabando han sido aprehendidos en el sótano de una casa de la Carrera de San Jerónimo.

Preciso es confesar que cuando pueden llegar tan fácilmente á Madrid cantidades tan respetables que no pueden ciertamente ocultarse en el bolsillo ni dentro de un baúl, muchas existencias pueden arribar impunemente á las provincias inmediatas á las fronteras.

La vigilancia es realmente hoy más activa que antes, pero aún dista de ser lo que debiera, porque es indudable que el contrabando sigue haciéndose en regular escala.

Respecto á tabacos, creemos que son muchos los sótanos y pisos de Madrid donde podrian hallarse.

Si el tabaco estancado fuera bueno, no tendría tanto vigor el contrabando. Por ahí se ha de empezar."

Dice *El Imparcial*:

«Es casi seguro que S. M. la reina madre se decida á pasar una temporada en París, pues así lo indican los grandes preparativos que para recibirla se están haciendo en el palacio que dicha señora posee en la capital de la vecina república; pero todo hace creer también que no emprenderá su viaje hasta el 6 ó el 8 de Octubre próximo, permaneciendo entre tanto en su actual residencia de San Ildefonso.»

Leemos también en *El Imparcial*:

«Parece indudable que la corte pasará el día 28 en el Escorial, como ayer indicamos, y que al siguiente regresará á Madrid. Lo que no se sabe todavía es el tiempo que permanecerán en la capital los duques de Montpensier, aun cuando de antemano puede asegurarse que asistirán á la comida que el día 4 de Octubre próximo habrá en palacio con motivo de ser el santo del rey D. Francisco de Asís.»

La parte dispositiva del real decreto restableciendo el impuesto de portazgos, pontazgos y barcajes, es como sigue:

«Artículo 1.º Para la recaudación del impuesto de portazgo, pontazgo y barcaje, restablecido por el art. 3.º de la ley de 11 de Julio último, servirá de tipo el adjunto arancel, tomando como unidad itineraria el *miriámetro*, ó sea 10 kilómetros, y como unidad monetaria la *peseta*.

Art. 2.º Además del arriendo de los derechos exigibles en los puntos en que se cobraban antes de la supresión, excepto en los situados en carreteras ó trozos de carretera abandonados por el Estado en 1870, el ministerio de Fomento creará nuevos portazgos en todas las carreteras que se hallan terminadas ó próximas á su conclusión. Estableciéndolos sobre la base de tramos ó secciones de 20 kilómetros próximamente.

Art. 3.º Los derechos de pontazgo y de barcaje se regularán y exigirán agregando á cada puente ó barca una sección de carretera, para que desaparezcan los aranceles especiales; pero la tarifa del tramo de carretera que tenga una barca podrá ser recargada con un 25 por 100 sobre los derechos que correspondan á solo la longitud del tramo.

Art. 4.º El arrendamiento de los derechos se llevará á cabo bajo las reglas establecidas por el real decreto de 27 de Febrero de 1852, y con las condiciones generales contenidas en el pliego que se inserta á continuación de este decreto, y las particulares que cada caso requiera.

Art. 5.º El arrendamiento de los portazgos se verificará sabastándolos por grupos.

Estos grupos se formarán con los portazgos que, correspondiendo á una misma carretera, se encuentren enclavados en una misma provincia.

En el caso de que en las subastas por grupos no se presentaran licitadores, se anunciará el remate de cada portazgo separadamente.

Art. 6.º El ministerio de Fomento dictará en su día las reglas y formalidades á que habrá de sujetarse la recaudación del impuesto por el sistema de administración en los casos en que próximamente no haya habido arrendadores.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones referentes á portazgos en cuanto se hallen en oposición con el presente decreto.»

RECTIFICACION al presupuesto municipal de ingresos.

En la relacion núm. 3, sillas de los paseos, se han estampado de más por error de imprenta.	Ptas. 700
En la relacion núm. 4, es baja la segunda partida, pues la renta de hacimientos ó de degüello de reses, que es una misma, solo asciende á pesetas 90.600.	58.200
Y en la núm. 7, existe por error de imprenta, en la partida 2.ª una diferencia de	9
Total baja por error.	Ptas. 58.909

Con lo cual resulta exacta la suma de pesetas 2.600.360.

El comercio de importación y exportación de España en 1873 representa estos valores en pesetas:

	Importacion.	Exportacion.
Europa y Africa	390.119,163	457.252,329
América	118.803,263	129.372,268
Asia	3.036,928	1.536,515
Total.	511.959,354	588.162,112
Importacion	511.959,354	
Exportacion		588.162,112
Total.	1.400.121,466	

El movimiento general de navegación corresponde naturalmente á esas transacciones. En el mismo año fué el siguiente:

ENTRADA.		
Procedencias ó destinos.	Buques.	Toneladas.
Europa	11.151	2.546,832
Africa	1.480	122,987
América	992	295,310
Asia	11	4,913
	13.634	2.970,045
SALIDA.		
Europa	10.780	2.723,942
Africa	1.243	89,830
América	1.801	846,060
Asia	21	15,43
	13.847	3.675,315

Resumiendo este movimiento por la distinción de toneladas de arqueo y con el número de tripulantes de los buques, resulta:

Procedencia ó destino.	Buques.	Toneladas de arqueo.	Tripulantes.
Europa	21,901	5.270,774	262,151
Africa	2,725	212,817	23,527
América	2,793	1.141,370	55,054
Asia	32	20,399	1,523
	27,481	6.645,360	342,354

El movimiento de cabotaje en el año 1875 se sintetiza en los siguientes guarismos:

	Entrada.	Salida.
Cantidad quintales métricos	10.652,460	11.322,266
Valor en ptas.	640.373,386	615.538,49

Estas cifras representan 1.373.217 quintales y 220.082.663 pesetas mas en el movimiento total, que en 1874, y con relacion al quinquenio anterior, tambien un aumento de 2.523.177 quintales métricos y 388.681.355 pesetas.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

La Junta Directiva se complace en anunciar la constitucion de la Liga de Contribuyentes en la Puebla de los Infantes, bajo la presidencia del señor don Raimundo Martínez y Crespo.

Cuyo fausto suceso pone en conocimiento de los asociados, para su satisfacción y gobierno.

Cádiz 26 de Setiembre de 1877.—El secretario, *P. Marin*.

Correo de anoche.

MADRID 26.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden determinando la forma en que se han de aboar al cuerpo de carabineros los gastos de las conducciones de géneros aprehendidos por los individuos del mismo.

—Ayer tarde no habia presentado su dimision el Sr. Echenique, como dijimos, del cargo de director del Tesoro; pero anoche la presentó fundada en el mal estado de su salud y en el acto le fué admitida.

El señor ministro de Hacienda no se ha ocupado aun de la persona que ha de sustituir al Sr. Echenique.

Este antiguo funcionario saldrá en breve para Málaga con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

—De restablecer el señor marqués de Orovio en la direccion general del Tesoro la plantilla del año 68, el número de cesantías en dicho departamento ascenderá á unos noventa y tantos.

—Muchas personas creen que seria muy conveniente, como cuestion de economia, la supresión del consejo Supremo de la Guerra.

Al dar esta noticia, dice la *Politica* que el asunto exige ser meditado.

—Dice un periódico que el nuevo ministro de Marina no hará, segun se dice, alteraciones de importancia en el

personal de aquella secretaria; pero es probable que introduzca alguna que recae á lo que parece, en un funcionario del cuerpo administrativo de la armada.

Nuestro colega ha sido mal informado, pues el general Pavia no se propone introducir, al menos por ahora, ninguna modificación en el personal de su departamento.

—El contralmirante Sr. Antequera ha retrasado su viaje, por encontrarse enfermo de algun cuidado un hermano suyo.

—El Sr. Sagasta no regresará á Madrid hasta el 8 ó 10 del próximo Octubre.

Al Sr. Moyano no se le espera en Madrid hasta los primeros dias del próximo Noviembre.

—Han llegado al ministerio de Gracia y Justicia, donde en breve obtendrán el pase, las bulas de los arzobispos de Sevilla y Valencia.

—Es probable que esta tarde vaya al Escorial, á llevar á la firma de S. M. varios decretos, el señor marqués de Orovio.

—El capitán general D. Genaro Quesada acaba de llegar á Bélgica en uso de licencia.

—*El Pabellon Nacional*, órgano del moderantismo histórico, declara que no tiene ni quiere lastre carlista, que no ha cambiado de color y rinde sincero homenaje á las doctrinas de su partido.

—Al *Imparcial* le dicen del Escorial que es cosa resuelta por la Reina Isabel su vuelta inmediata á Sevilla.

Aunque el corresponsal dá la noticia como cosa fuera de duda, el colega no se atreve á afirmarlo y así lo manifiesta.

—Esta mañana ha llegado á Madrid con dos de sus hijos el Sr. Duque de la Torre. La señora Duquesa sigue en París con los demas hijos.

—Hoy se ha dicho que está acordado el nombramiento del marqués de Cabra para gobernador del Banco de España.

—A las once y media de hoy ha fallecido en Madrid el conocido y aplaudidísimo poeta cómico Narciso Serra. Agravado en sus calenturas intermitentes, hace cuatro dias que le acometieron accidentes mas graves por su estado de parálisis, y hoy ha entregado su alma á Dios víctima de un derrame seroso.

Bucharest 25 (1'15 t.)—(Retrasado por el mal estado de las líneas.)

Los generales rusos tenían el propósito de hacer un movimiento combinado en Plewna y Schiplka; pero las lluvias incesantes que están cayendo de dos dias á esta parte han imposibilitado dicha operacion.

El tiempo es muy crudo. Los caminos están intransitables. El transporte de víveres y municiones al ejército es cada vez mas penoso.

Roma 25.—Su Santidad recibió esta mañana á una diputacion de médicos católicos italianos y contestó á sus felicitaciones.

La salud del Papa es buena. **Paris 25 (6'10 tarde)**—Dos divisiones de la guardia imperial reforzaron las fuerzas rusas frente á Plewna. El general Tottleben dirigirá el ataque contra esta plaza.

Paris, 26 (7'58 mañana).—El resultado de la batalla de Tebercowna, segun las noticias llegadas hasta aquí, es que los turcos, despues de consecutivos ataques contra la derecha, izquierda y centro del ejército ruso, fueron rechazados con 4.000 hombres fuera de combate.

La prensa se ocupa con preferencia de las elecciones, asegurando el *Gaulois* que el gobierno obtendrá mayoría.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 26 de Setiembre á las 4'55 de la tarde.

Algunos periódicos franceses dicen que el gobierno tendrá mayoría en las próximas elecciones.

Paralizados los movimientos de los ejércitos rusos por las lluvias.

Cambios: — Paris, 4'99. — Londres, 47'90. — Bonos, 70'90.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 27 de Setiembre.

3 p. Ⓒ consolidado, 12'45 y 37 1/2.

Leemos en *La Prensa Católica* de ayer:

«Ya es un hecho público que el ferro-carril de Bonanza á Jerez se encuentra interceptado por varios hundimientos de consideracion.

Satisfecho el amor propio de media docena de personas, que se propusieron inaugurar la via en un brevisimo plazo, deben intervenir las autoridades y adoptar serias y eficaces medidas para que se terminen las obras y ofrezcan debidas garantías á los viajeros.

Tenemos pormenores del peligro que corrieron los que viajaban el día del siniestro, y deseamos que no se repita.»

Lo que hay de mas censurable en este asunto es que no se haya anunciado al público la suspension de los trenes, pues las personas que han ido á Jerez con el solo objeto de trasladarse á Sanlúcar, han perdido el tiempo y el dinero inútilmente.

En las regatas que se han de celebrar el día 7 de Octubre próximo, definitivamente vienen á tomar parte en ella, el Club del Puerto de Santa María y de Sevilla.

La notable compañía danesa de *Cuadros vivos* que bajo la entendida direccion del Sr. Lutgens actua desde el Domingo en el Teatro-Circo Romea, obtiene todas las noches justos y merecidos aplausos de la numerosa concurrencia.

Es digno de admiracion el conjunto de los cuadros y de reconocido mérito la posicion artística de las figuras.

En los números de baile francés son tambien muy aplaudidas las bellas y simpáticas señoritas doña Ana y doña Luisa Lutgens.

La compañía de zarzuela que ejecuta obras del género ligero y que se ha presentado ante el público modestamente y sin pretensiones, hace cuanto puede por agradar.

Los billetes de abono al portador en la via férrea entre Cádiz y Puerto-Real y vice-versa, valaderos desde 1.º del entrante mes de Octubre hasta 30 de Marzo de 1878, se expedirán á razon de 5 rs. 40 céntos. en 1.ª clase y 4'40 en 2.ª cada billete sencillo, constanding el abono de ocho billetes.

En la Velada de los Angeles se cometió el hurto de un reloj y desde aquella fecha se estaban practicando diligencias en averiguacion del autor ó autores del delito.

Antes de ayer ha sido descubierto por la Alcaldía, recuperando el dueño el reloj y pasando a las actuaciones al juzgado respectivo.

Han sido aprobados en los exámenes de capataces de cultivo de esta provincia los individuos siguientes:

- D. Joaquin Conde Pulido.
- D. Patricio Garcia Gallegos.
- D. Juan Lopez Ceron.
- D. Manuel Gil Arjona.
- D. José Ceron Ceron.
- D. Félix Soria Jurado.
- D. Marcelino Martin Villarta.
- D. Eduardo Sanchez Marchante.
- D. Servando Delgado Fernandez.
- D. Fernando Herrera de los Rios.
- D. Antonio Garcia Gonzalez.

Se ha conferido el mando de la *Ceres* al teniente de navio de primera clase y oficial del ministerio de Marina Sr. Moreno.

Tambien se indica al capitán de fragata señor Martinez, secretario particular del ex-ministro Sr. Antequera, para el mando de otro buque.

Ha fallecido en Jerez de la Frontera, á una edad avanzada, el Sr. D. Juan Carriedo y Marciano, uno de los pocos veteranos que quedaban de la guerra de la Independencia, en la que tomó parte como voluntario, á muy temprana edad.

Ha regresado á Sevilla, y vuelto á encargarse del mando de la provincia, el gobernador civil Sr. D. Antonio Guerola.

La *Andalucia* de Sevilla dice, que se ha recibido un telégrama anunciando que ya ha determinado el ministro de Hacienda que la direccion general de impuestos estienda la real orden autorizando al ayuntamiento de Sevilla para establecer los derechos módicos en la recaudacion de arbitrios sobre especies de consumos.

Va se encuentra en Sevilla el señor Sanz y la compañía de zarzuela que bajo su direccion vá á funcionar en el teatro de San Fernando.

Tambien ha llegado á Sevilla el aplaudido primer actor, Sr. D. Pedro Delgado, y muy en breve lo hará toda la compañía que durante la próxima temporada ha de actuar en el Teatro de Cervantes.

El Domingo próximo, último dia de la feria de San Miguel, tendrá lugar en Sevilla una gran corrida de toros, en que se lidiarán seis de la acreditada ganaderia de la señora viuda de Varela, y que matarán alternando los célebres diestros Rafael Molina (Lagartijo) y José Lara (Chicorro).

Habrán en dicho dia un tren especial de ida y vuelta, á precios reducidos que saldrá de Cádiz á las seis de la mañana para llegar á Sevilla á las 11 y 33 y de Sevilla á las 9 de la noche para llegar á Cádiz á las 2 y 34 de la madrugada.

Dice *El Español* de Sevilla:

«A juzgar por las noticias que tenemos, ia corrida que con motivo de la feria, se verificará en esta capital la tarde del próximo Domingo, será tal como hace mucho tiempo no se ha visto otra. Los toros pertenecientes a la ganaderia de la señora viuda de Varela, cuentan mas de seis años, pues cumplirán siete en las próximas verbas, y son además robustos y pujantes. Agreguemos a esto que trabajarán los espadas Rafael Molina (Lagartijo) y José de Lara (Chicorro), y se verá que no hay mas que pedir. Si el tiempo se muestra propicio, auguramos una entrada de primer orden.»

Un periódico de Córdoba, refiere lo siguiente:

«Hemos oido decir que hubo conato en las primeras horas de la noche del Lunes pasado en el convento de religiosas de Santa Maria: llamaron, y al abrir el monjero ó sacristan, se encontró con un hombre que le asestó al pecho un golpe con arma blanca, cuyas consecuencias pudo evitar haciendo un rápido movimiento de retroceso, visto lo cual por el sugeto acometedor, se puso en precipitada fuga por las calles próximas. Ignórase, pues, cuáles fueran los propósitos de éste, aun cuando desde luego puede suponerse que no serian nada buenos.»

En Córdoba está ya completo el número de socios que han de formar la sociedad que llevará a cabo las carreras de caballos en aquella capital, y continúa la comision nombrada sus trabajos de organizacion.

El Mártes fué ejecutado en Estepona el reo Antonio Rios (a) Hoyitos, habiendo presenciado la ejecucion sus dos cómplices, condenados a cadena perpétua. El crimen fué perpetrado en Junio del 74. Los reos sorprendieron a una mujer en un cortijo, la mataron a puñaladas y despues la ataron por los cabellos al aljamon de la puerta. El ejecutor de justicia, que llegó custodiado por la Guardia civil, fué apedreado, resultando herido en la barba.

El *Guardian* de Gibraltar refiere en estos terminos un hecho lamentable:

«Tenemos a la vista una carta de nuestro corresponsal de Algeciras que nos refiere un episodio que siguió a la muerte de los reos Luna y Lopez, ajusticiados en aquella ciudad el último Viernes.»

En la tarde de la ejecucion, cuando fueron levantados los cadáveres del patíbulo y antes de que los carpinteros deshiciesen el tablado, subieron a él, con la griteria consiguiente, diez ó doce muchachos y estuvieron parodiando el acto que habian presenciado por la mañana.

Unos hacian de reos sentados en los mismos bancos; otros de sacerdotes; y otros, en fin, de ejecutores, hasta que llegaron dos municipales y al verlos, los chiquillos huieron sin que fuera posible alcanzarlos para reprenderlos ó castigarlos.

Es hasta donde puede llegar el desenfado, la preocupación y la travesura en los chicos; y tambien prueba el hecho como se encuentra descuidada la educacion en la juventud y cuanto lamentable es la indiferencia y la apatia de los padres de familia, que no procuran enseñar a sus hijos, cuyos sentimientos mas nobles se ven por falta de instruccion desde los primeros años, y se vuelven incapaces de concebir luego en sus almas nada noble ó generoso.»



PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas rezadas y la solemne con vigilia a las diez, que se celebren en la iglesia parroquial Castrense el Sábado 29, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

Doña Maria de los Angeles
Rodríguez Moran y Martínez
de Gatica de Hurtado.

Su desconsolada familia ruega a los fieles la encomienden a Dios Nuestro Señor.
(772)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE SETIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artilleria D. Francisco Lerdo de Tejada.—Parada: los cuerpas de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Regimiento de Canarias.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reibidas en el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad parte de la consignacion de las cédulas personales, se ha empezado a hacer el reparto a domicilio en cumplimiento a lo que dispone el art. 25 de la Instruccion.

Sin embargo deseosa la alcaldia de facilitar con mas prontitud las que se demanden desde luego ha dejado sin llenar un número suficiente en la Depositaria de la corporacion.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 27 de Setiembre 1877.—José de la Viesca.

Buenaventura Aloy y Fabra, soldado del batallon de la Reserva de Tarragona se presentará en esta alcaldia para enterarse de un asunto que le interesa.

Cádiz 27 de Setiembre de 1877.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 27 de Setiembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

	de	á	Plas. Ctos.
0 carneros.....	de	á	0
0 toros.....	de	á	0
2 bueyes.....	de 1'41	á 1'44	0
2 vacas.....	de 1'44	á 1'17	0
2 novillos.....	de	á 1'53	0
12 utrerros.....	de 1'41	á 1'57	0
7 eraias.....	de 1'53	á 1'56	0
1 añojos.....	de	á 1'56	0
2 terneras.....	de 1'63	á 1'74	0
0 cerdos.....	de	á	0
28 reses vacunas con peso de kilos,			3.699 1/2
0 cerdos id. id.			0
0 carneros id. id.			0

Suma total de kilos..... 3.690 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 26.

Hombres.....	4
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Ninas.....	0
Total.....	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 26.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1.539'27
id. id. de Tierra.....	1.315'72
Id. id. de Sevilla y depósitos.....	1.035'36
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	3.890'35

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Wenceslao y el beato Simón de Rojas.

MAÑANA.—San Miguel Arcangel.

JUBILEO.—En la iglesia de la Merced.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

La M. H. Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo, celebrará la fiesta de su Patrono el glorioso Arcángel San Miguel, á las diez de la mañana del Sábado 29 del actual en la iglesia de San Juan de Dios, y á la una de la tarde se servirá la comida extraordinaria á los pobres enfermos del Hospital, permitiéndose la entrada pública de una á cuatro de la tarde.

La Venerable E-clavitud del Sacrisimo Sacramento y Animas, cumpliendo con lo que marca sus estatutos, celebra una misa cantada al Arcangel San Miguel el día 29 del corriente á las nueve y media en la parroquia de San Lorenzo. Lo que se avisa á los señores hermanos y demas fieles.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	15	29,95	S.	Nublada.
12 dia.	19	29,98	SO	Chubasco
6 tarde.	15	29,98	O.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 52.
Se pone á las 5 y 49.
Sale la luna á las 9 y 6 noche.
Se pone á las 11 y 43 mañana.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 5 y 12 de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 23 de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 34 de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 50 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 27 DE SETIEMBRE.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48'75.
Paris.....	á 8 d. v. 3'06
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona..	id. 1 1/2 daño.
Sevilla.....	id. par
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia...	id. 1/4 daño.
Alicante....	id. 3/8 á 1/2 daño.
Santander..	id. 1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 55 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 24 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 30 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 24 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 33 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 30 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Junio del 77 á 82 por 100.

Id. de id. de Diciembre del 77, á 75 idem.

Cupones de la Caja de depósitos, á 80 por 100.

Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, á 95 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 por 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Titulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Titulos del empréstito, á 24 por 100.

Primeras décimas de id., á 48 p. 100.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 86 por 100.

Facturas de recibos del empréstito, á 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 24 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id. 88

Libramientos de Fernando Poo, á por id.

Los espresados valores, siendo en paatidas, se abonarán a mas tido de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, á cotizacion.

Se facilitan á los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion á 35 por 100, remitiendo á los pueblos los pedidos que se hagan.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Ragio.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 26. Vapor español Duro, crp. D. Gabriel Navarro, de Vigo en 54 hs. con carga general á D. Ricardo de Sobrino.

Día 27. Vapor español Vinuesa, cap. don Francisco Rubio, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Maria Gracia, cap. D. Felipe Parrado, de Sevilla en 12 hs. con carga general á D. Antonio Millan.

Vapor español Victoria, cap. D. Ramon de Mendezona, de Liverpool en 4 1/2 dias con carga general á D. Manuel Amusatogui.

Bergantin inglés Glaner, cap. T. Nicol, de Londres en 24 dias con traviesas á órdenes.

Pailebot español Rosita, cap. D. Juan B Farinas, de Sevilla en 8 hs. con maiz á D. Sebastian Bel.

Balandra española Salvador, cap. D. Francisco Ripoli, de Sevilla en 12 hs. con cebada á órdenes.

Barca francesa Regina Celis, cap. Grosselette, de Saint Nazaire en 11 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantin francés Marguerite, cap. Delarne, del Havre en 17 dias en lastre á D. A. J. Bensusan.

Vapor español Pilar, cap. D. R. Santurio, de Vigo en 39 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.

Los laudes Neptuno, de Tarifa con lozas.

Jóven Amparo, de Sevilla con ladrillos. S. Sebastian, de Sevilla con maiz.

Falucho S. José, de Sanlúcar con frutas.

Mistico Caridad, de id. con vinos.

SALIDOS.

Día 27. Barca rusa Mointo, cap. G. Groustranda, con sal y vinos para Copenhague.

Barca noruega Primus, cop. Evensen, en lastre para Wilmington.

Bergantin-goleta inglés Margaret John, capitán Moore, para Hull y New-Castle.

Vapor francés Constantin, cap. Bourhis, con carga general para Málaga y el Havre.

Vapor español Vinuesa, cap. D. Francisco Rubio, con carga general para Sevilla.

Vapor español Covadonga, cap. D. Maximino Pola, con carga general para Málaga.

Vapor español Duro, cap. D. G. Navarro, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA

PARA VERACRUZ.

Se despachará pronto la fragata francesa CESAR, capitán Souland. So amente puede admitirse un pico de carga. Consignatarios, Baluarte 12 (756)→ Morales Borrero y C.

PARA PUERTO-RICO.

Se despachará pronto el bergantin go'eta CADIZ, capitán Llorea. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (757)→ Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto la fragata ADONIS, capitán Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (758)→ Morales Borrero y C.

PARA NEW YORK.

El clipper americano de primera clase PAREPA, su capitán A. Packard, admite carga para salir á los ocho dias de su llegada. Lo despacha, San Francisco, 37, (770)-s-3 D. Antonio J. Bensusan.

PARA MANILA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la baaca española

VICENTA,

su capitán don Fernando Villabaso. Admite carga y pasajeros. Para mas informes dirigirse á la plaza de las Cuatro Torres, número, 5, (672)→ D. Manuel A. de Amusatogui.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Sal. de Cádiz

DIA 28	
7 30 de la mañana.	11 30 de la mañana.
de idem.	de idem.
1 de idem.	2 30 de la tarde.

DIA 29	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	12 30 de idem.
1 30 de idem.	2 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en pr oa

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español SEGOVIA, su capitán Don José Nuchera, saldrá el Viernes 5 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Ferrol, Santander y Bilbao.

El vapor español LA FELGUERA, su capitán D. F. Belaunde, saldrá para dichos puertos el Juéves 4 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (773)→ D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitán don Antonio Ansoategui, saldrá el Lunes 1.º de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia 28, (774)→ José de la Viesca.

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Ceuta.

El vapor español MARIA, su capitán don M. Perez de Cantillana, saldrá el Domingo 30 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonnell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Mártes 2 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del dia de la salida, y conocimientos de

embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 2 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo, tomando carga á flete corrido para Exeter y Torquay.

El vapor inglés GIBRALTAR, capitán Wilkinson, se espera en este puerto el Domingo 30 del corriente para salir el Juéves 1 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario (764)-2 D. Joaquín de Cuvillo.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español GIJON, su capitán D. V. Piñole, saldrá del Viérnes 28 al Sábado 29 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los Sres. Balaguer Garcia y C.^a (750)-2

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

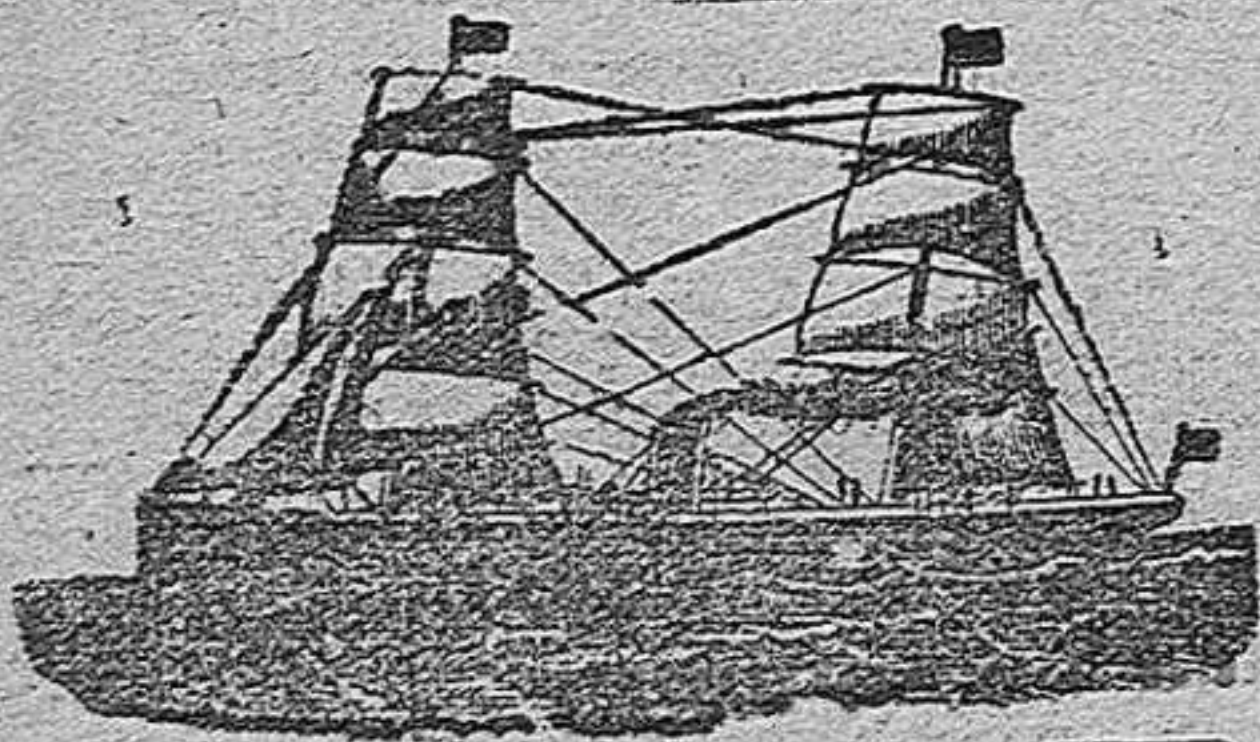
PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, saldrá el Domingo 30 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35.

D. José Esteban Gomez



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA.

(VIA SUR.)

El día 30 de Setiembre saldrá de Cádiz el magnífico vapor

VICTORIA.

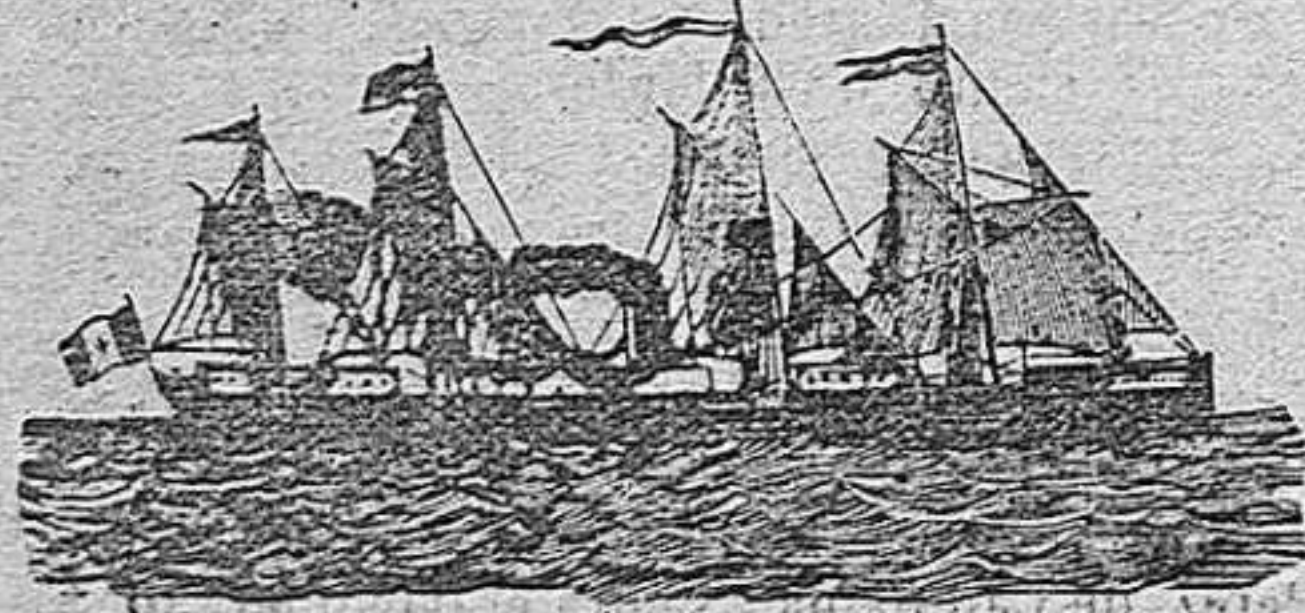
Admite carga y pasajeros.

Para más informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (729)-2 D. Manuel A. de Amusátegui

PARA EL HAVRE Y BURDEOS.

El vapor francés MICHELEU, de porte de 1,000 toneladas, saldrá para el Viérnes 28 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos, así como para París, Amsterdam, Rotterdam y Hamburgo por trasbordo en el Havre. Consignatarios, calle de Baluarte, núm. 3, (730)-2 Antonio y Luis Sicre.



Sociedad G. B. Lavarello y Compañía.

Servicio de navegación á vapor entre Génova, Cádiz y el Río de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y Buenos Aires.

Viage rápido en 18 días.

Saldrá el 5 de Octubre el vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA,

capitán R. Vianello.

Estos vapores, construidos expresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas trasatlánticas.

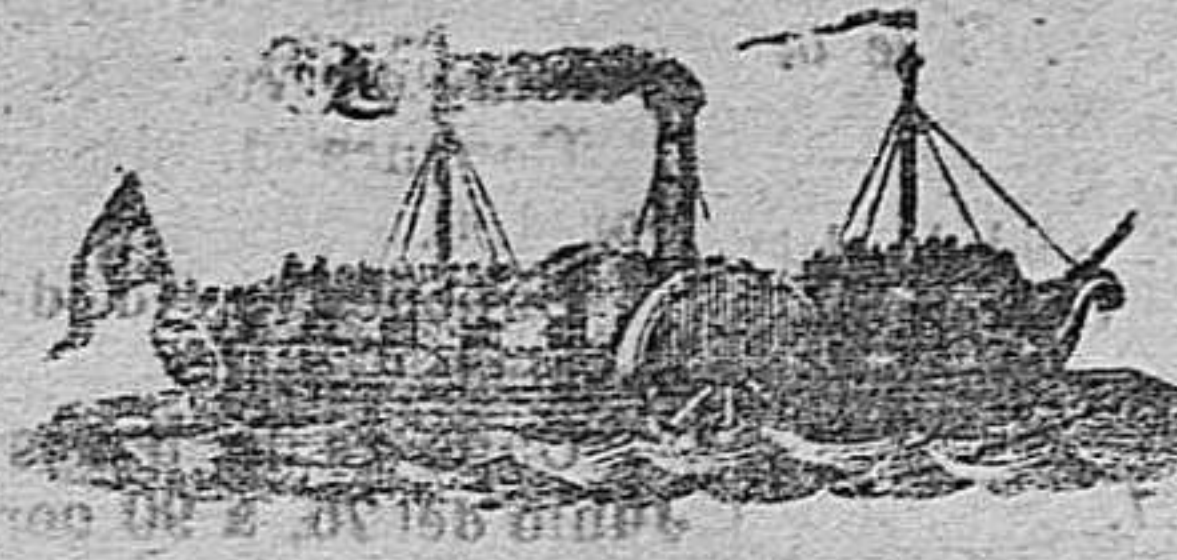
PRECIOS DE PASAJES (incluso manutención) 1.ª clase, p/s. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,

(725)3 D. Luis Otero.

Vapores correos de A. Lopez y C.^a



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los días 10 y 30.

De Santander, el 20 tocando en Coruña el día siguiente.

Más informes de los agentes en Cádiz,

A. Lopez y C.^a

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.



Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica

BADAJOS, San Juan 32.

BARCELONA, P. de Angel Boria 1.

BILBAO, Arana 16.

CORDOBA, Ayuntamiento 9.

CORUNA, Rea 18.

GERONA, Plaza de la Constitucion 10.

LERIDA, San Antonio 9.

MADRID, Carretas 35.

MALAGA, Duque de la Victoria, 1.

PALMA, Bolseria 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 42

VALENCIA, Plaza de Migne etc.

VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.

ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

BEJA, Largo de Santa Maria.

FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.

LISBOA, Praca do Loreto 6

OPORTO, Formosa 355 y 357.

PONTA DELGADA, Valverde 51.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente propósito para los climas meridionales. Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas. Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.

Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones. Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.

Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.

Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado. Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro. Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginoso que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINRA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz

Aleádría.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinidad.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.

Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valella.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—

H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.^a Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (711) Harrison Younger y C.

Sociedad G. B. Lavarello y C.^a

VIAGE EXTRAORDINARIO.

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá hácia el 19 de Octubre, el acreditado vapor-correo italiano

COLOMBO,

capitán V. E. Lavarello. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, (761)-s D. Luis Otero.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Pa'mós y Marsella.

El vapor español ANDALUZA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 30 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

ANUNCIOS.

El antiguo y acreditado almacén de azulejos de los señores Vicente y Miguel Vilar, situado en la calle de la Palma, núm. 5, se ha trasladado á la calle del Rosario núm. 22, antes plaza del Cañon. (738)-2

Nueva obra de Julio Verne.

LAS INDIAS NEGRAS, edicion ilustrada de Gaspar y Roig. Un tomo con buenos grabados, 6 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las ESCALAS, núm. 2.

Tambien se espuden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepenas y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos. (703)-s

CARNE, HIERRO y QUINA

Alimento unido á los tónicos mas reparadores.

VIN FERRUGINEUX AROUD

con QUINA y principios mas solubles de la CARNE.

Una experiencia de diez años y la autoridad de los principios de la ciencia prueban que el vino Ferruginoso Aroud, es el

REGENERADOR DE LA SANGRE

mas poderoso para curar la clorosis ó colores pálidos, la pobreza ó alteracion de la sangre. Precio: 5 francos.

Farmacia AROUD, en Lyon,

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Cádiz, Alvarez Sanchez.

Madrid: Agencia Franco-española, Sordo, 31

ESPECTACULOS.

CIRCO TEATRO ROMEA. Funcion para hoy 28.—La zarzuela en un acto, *Los criados de confianza.*—La zarzuela en un acto, *La cabra tira al monte.*—Por la compañía danesa cuadros mitológicos.—A las ocho.

Entrada general, 2 rs.

TEATRO DE CERVANTES, Bilbao. 19.—Funcion para hoy.—La comedia en un acto, *Pepita.*—Baile.—La comedia en un acto, *Hasta la muerte.*—Baile.—Terminando con un divertido *Fin de fiesta.*—A las ocho.

Sillas con entrada, 2 rs.—Entrada general, un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Baías 11.